

NOMBRE: RODRIGUEZ DOMINGUEZ LUIS GERARDO
RFC: RODL760410UR3
DOMICILIO: BOULEVARD JESUS VALDEZ SANCHEZ No. 5084
COLONIA: BONANZA
CIUDAD: SALTILLO, COAHUILA
C.P. 25296

HOJA 1 DE 5

NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

Esta autoridad en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 33 primer párrafo, fracción VI y último párrafo del Código Fiscal para el Estado de Coahuila de Zaragoza vigente, artículos 1, 2, 4 y 6 fracción I, II, III, XIX y XLI de la Ley de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 08 de mayo de 2012; así como también en los artículos 3 fracción III, inciso 4, 17, 31 fracción II y XXXII y 43 fracción IX, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 08 de mayo de 2012, reformado mediante los DECRETOS QUE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA ADMINISTRACIÓN FISCAL GENERAL publicados en el Periódico Oficial del Estado el 29 de abril de 2014 y el 26 de agosto de 2016; artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal; Cláusulas PRIMERA, SEGUNDA, TERCERA, CUARTA y OCTAVA primer párrafo, fracción I, inciso d) y e), fracción II, inciso a) del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal que celebran el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación, determina lo siguiente:

CONSIDERANDO

PRIMERO - Habiéndose llevado a cabo las gestiones de notificación del oficio No. **AFG-ACF/LALS-048/2017** de fecha 13 de julio de 2017, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al contribuyente **C. RODRIGUEZ DOMINGUEZ LUIS GERARDO** un crédito fiscal en cantidad de \$6,850,501.97 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS UN PESOS 97/100M.N.) por concepto de contribuciones omitidas del ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014, actualizado al mes de julio de 2017, controlado con el número 4729702466, en el domicilio señalado en la parte superior izquierda del oficio **AFG-ACF/LALS-048/2017**, sito en el **BOULEVARD JESUS VALDEZ SANCHEZ No. 5084, COLONIA BONANZA** de la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, no fue posible llevar a cabo la diligencia de notificación en virtud de que no fue localizable de manera permanente el contribuyente buscado.

SEGUNDO.- De los informes que obran en el expediente del oficio al rubro citado, aparece que con fechas catorce de agosto de 2017 y quince de agosto de 2017, los Notificadores-Ejecutores C. FAUSTINO MESQUITIC MEDINA y C. SAMUEL PERALES POBLANO, respectivamente, se constituyeron para llevar a cabo la notificación del oficio **AFG-ACF/LALS-048/2017** de fecha 13 de julio de 2017, en el domicilio manifestado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes del contribuyente **C. RODRIGUEZ DOMINGUEZ LUIS GERARDO**, sito en la **BOULEVARD JESUS VALDEZ SANCHEZ No. 5084, COLONIA BONANZA** de la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza y habiéndose cerciorado de que el domicilio fuera el correcto por así señalarlo el nombre de la calle en los indicadores oficiales, el número cinco mil ochenta y cuatro (5084) el cual se encuentra visible en el domicilio y también por la manifestación expresa de la personas que los atendieron, el cual se encuentra entre las calles de Cobre y Abelardo Luján Rodríguez, inmueble que es una nave industrial, con fachada amarilla, sin rotulo alguno, tiene una cortina metálica, un portón de lamina color azul, cuenta con una ventana y una puerta en color blanco, siendo de un solo piso, no cuenta con medidor de servicio de la Comisión Federal de Electricidad y tampoco cuenta con medidor del servicio de Agua, hicieron constar que no les fue posible llevar a cabo la diligencia de notificación en virtud no pudieron localizar de manera permanente al contribuyente buscado.

HOJA 2 DE 5

En la visita efectuada por el Notificador C. FAUSTINO MESQUITIC MEDINA en fecha catorce de agosto de 2017 a las dieciséis horas, para llevar a cabo la notificación del oficio **AFG-ACF/LALS-048/2017**, después de cerciorarse estar en el domicilio correcto hizo constar que, ingreso al local que se encontraba abierto y fue atendido por una persona del sexo masculino, ante la cual se presentó e identificó con la constancia de identificación número ACEF/0107/2017 de fecha de 02 de enero de 2017, con vigencia del 02 de enero de 2017 al 31 de diciembre de 2017, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar, en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa, misma que contiene una fotografía que corresponde a los rasgos fisionómicos del Notificador y su firma autógrafa, para posteriormente preguntarle si ese domicilio es el que lleva por número oficial el número cinco mil ochenta y cuatro (5084), a lo que le respondió que sí. Una vez que le confirmo que estaba en el domicilio correcto, es decir, el ubicado en el boulevard Jesús Valdez Sánchez número cinco mil ochenta y cuatro (5084), de la colonia Bonanza, el Notificador procedió a informarle que el motivo de su presencia en dicho domicilio era para llevar a cabo la notificación del oficio AFG-ACF/LALS-048/2017 al contribuyente C. RODRIGUEZ DOMINGUEZ LUIS GERARDO, razón por la cual le requería su presencia, a lo que le respondió que dicho contribuyente ya no se encuentra en ese domicilio y que si conoce al contribuyente buscado pero desconoce su ubicación, que actualmente en ese domicilio se encuentra el C. JORGE ALEJANDRO SALINAS CARDONA, con fecha de inicio de operaciones del día 25 de julio de 2016, con Registro Federal de Causante SACJ8311096F0. Una vez que le informó lo anterior el Notificador le preguntó por su nombre, contestándole que responde al nombre de Roberto Ignacio Alvarado Sandoval, posteriormente le pidió si le podía mostrar algún recibo de servicio con lo que le pudiera demostrar que en dicho domicilio ya no se encuentra como inquilino el contribuyente buscado, contestándole que no podía mostrarle ninguno ya que se los envían al contador y le explico que él fue empleado de la persona buscada quien fue el anterior propietario del mismo negocio de fabricación de cajas de cartón pero que le empezó a ir mal y lo vendió al actual propietario. Por último, el Notificador hizo constar en el acta relativa que le solicitó una identificación a lo que el C. Roberto Ignacio Alvarado se identificó con credencial para votar con fotografía número posterior 0759026677585, con año de registro 1991, expedida por el Instituto Nacional Electoral, y que contiene fotografía que corresponde a los rasgos fisionómicos mismos.

Con la finalidad de obtener más información que le ayudara a localizar al contribuyente **C. RODRIGUEZ DOMINGUEZ LUIS GERARDO**, para estar en posibilidades de notificarle la resolución determinante de un crédito fiscal, el Notificador Faustino Mesquitic Medina se constituyó en el inmueble marcado con el número cinco mil ochenta y cuatro (5084) interior nueve (9), lugar en el que se encuentra un negocio llamado LOHER INGENIERIA S.A. DE C.V. y después de tocar la puerta fue atendido por una persona de sexo masculino, ante la cual se presentó e identificó con la constancia de identificación número ACEF/0107/2017 de fecha de 02 de enero de 2017 con vigencia del 02 de enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar, en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta la firma autógrafa, misma que contiene una fotografía que corresponde a los rasgos fisionómicos del Notificador y su firma autógrafa, y le preguntó si tenía conocimiento de que en el domicilio que lleva por número oficial el número cinco mil ochenta y cuatro (5084) del Boulevard Jesús Valdez Sánchez es ocupado por el **C. RODRIGUEZ DOMINGUEZ LUIS GERARDO**, a lo cual le respondió que lo desconoce, que él ha visto a varias personas de ambos sexos, desconociendo sus nombres y que él tiene trabajando 10 años en el domicilio pero que él va a trabajar no a investigar cómo se llaman los vecinos que eso a él no le importa así como el nombre del contribuyente. Una vez que le informó lo anterior procedió a preguntarle por su nombre negándose a proporcionar su nombre y apellidos, de la misma manera le solicitó una identificación, negándose a proporcionársela, razón por la cual asentó en el acta relativa los rasgos fisionómicos que describen su media filiación, los cuales corresponden a una persona del sexo masculino, de tez morena, de complejión media, de aproximadamente un metro ochenta centímetros de estatura, de aproximadamente cuarenta y dos años de edad, de ojos color café, de cabello cano corto.

Siendo estas las razones por las cuales no le fue posible la notificación del oficio **AFG-ACF/LALS-048/2017**, al Notificador C. Faustino Mesquitic Medina ya que no fue localizado de manera permanente el contribuyente **C. RODRIGUEZ DOMINGUEZ LUIS GERARDO**, en el domicilio ubicado en el boulevard Jesús Valdez Sánchez número 5084, de la colonia Bonanza, de la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el cual, según informes del C. Roberto Ignacio Alvarado Sandoval, vendió el negocio de Fabricación de Cajas de Cartón al C. Jorge Alejandro Salinas Cardona y actualmente se desconoce su ubicación.

Ahora bien, en vista de que el Notificador C. Faustino Mesquitic Medina no pudo llevar a cabo la notificación del oficio **AFG-ACF/LALS-048/2017** al contribuyente **C. RODRIGUEZ DOMINGUEZ LUIS GERARDO** el Notificador Samuel Perales Poblano a las diez horas con veinte minutos del día quince (15) de agosto de 2017 se constituyó en el domicilio ubicado en la calle **BOULEVARD JESUS VALDEZ SANCHEZ No. 5084, COLONIA BONANZA**, de la ciudad de Saltillo, Coahuila, con la intención de notificar el oficio **AFG-ACF/LALS-048/2017** al contribuyente **C. RODRIGUEZ DOMINGUEZ LUIS GERARDO** y después de asegurarse de estar en el domicilio correcto, en el cual se localizan varios locales, procedió a tocar en el local número 8, donde fue atendido por una persona del sexo masculino, ante el cual se identificó como notificador-ejecutor con la constancia de identificación número ACEF/0092/2017 de fecha 02 de Enero de 2017, con vigencia del 02 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa y que contiene una fotografía que corresponde a los rasgos fisionómicos del Notificador y su firma autógrafa, para después explicarle que el motivo de su visita era llevar a cabo la notificación del oficio **AFG-ACF/LALS-048/2017** al **C. RODRIGUEZ DOMINGUEZ LUIS GERARDO** por lo que le preguntó si tenía conocimiento de si el domicilio antes mencionado era ocupado por el **C. RODRIGUEZ DOMINGUEZ LUIS GERARDO**, a lo que respondió que si conoce al contribuyente buscado pero que desconoce su ubicación, que el domicilio actualmente esta siendo rentado por el C. Jorge Alejandro Salinas desde hace aproximadamente un año y que la persona que le renta a él, le informó que la persona buscada ocupaba anteriormente ese lugar y que se fue del domicilio desde el mes de Julio de 2016 y actualmente se encuentra un negocio de transformación de láminas de cartón y el dueño es el C. Jorge Alejandro Salinas, una vez que le informó lo anterior el Notificador Samuel Perales Poblano le preguntó por su nombre y si contaba con alguna identificación oficial, a lo que la persona que lo atendía le dijo que lleva por nombre Roberto Alvarado Sandoval, mostrándole su credencial para votar emitida por el Instituto Federal Electoral con fotografía correspondiente a sus rasgos fisionómicos, con número posterior 0759026677585 y entregando copia de cédula de identificación fiscal.

De la misma manera el Notificador C. Samuel Perales Poblano con la intención de obtener mas información para estar en la posibilidad de localizar al contribuyente buscando se trasladó en el mismo domicilio número cinco mil ochenta y cuatro (5084) a un local de taller de motocicletas, en donde fue atendido por una persona del sexo masculino, ante el cual se presentó e identificó con la constancia de identificación número ACEF/0092/2017 de fecha 02 de Enero de 2017, con vigencia del 02 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar en su carácter de Administrador Central de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, el cual ostenta su firma autógrafa y que contiene una fotografía que corresponde a los rasgos fisionómicos del Notificador y su firma autógrafa y procedió a explicarle que el motivo de su visita era para preguntar si tenían alguna información que lo ayudara a localizar al contribuyente **C. RODRIGUEZ DOMINGUEZ LUIS GERARDO**, motivo por el cual le preguntó si sabía si el contribuyente buscado ocupaba el número cinco mil ochenta y cuatro (5084), contestando desconocer dicha información, que en dicho domicilio se encuentran más números interiores y no conoce a nadie con ese nombre, que el dueño del taller es el C. Josué José Morales Tijerina y como prueba exhibió un recibo del servicio de electricidad de la Comisión Federal de Electricidad. Una vez que le informó lo anterior le preguntó por su nombre y dijo llamarse Juan Durán, le pidió una identificación contestando no tener una en ese momento, por lo que procedió a asentar su media filiación, la cual

corresponde a persona del sexo masculino, tez blanca, complexión media, cabello rapado, estatura aproximada de un metro con setenta centímetros, aproximadamente de 28 años de edad.

Posteriormente el Notificador C. Samuel Perales Poblano al continuar con la búsqueda del paradero del contribuyente **C. RODRIGUEZ DOMINGUEZ LUIS GERARDO**, se presentó en el local comercial que se localiza sobre el Boulevard Valdés Sánchez del lado oriente del acceso a los locales interiores, donde fue atendido por una persona del sexo femenino identificándose ante ella con la constancia de identificación número ACEF/0092/2017 de fecha 02 de Enero de 2017, con vigencia del 02 de Enero de 2017 al 31 de Diciembre de 2017, expedida por el Lic. Francisco Esparza Tovar Administrador Central de Ejecución Fiscal al cual ostenta su firma autógrafa y que contiene una fotografía que corresponde a los rasgos fisionómicos del Notificador, para posteriormente explicarle el motivo de su visita era preguntarle si conoce al contribuyente **C. RODRIGUEZ DOMINGUEZ LUIS GERARDO** y si sabía donde podía localizarlo, a lo que ella respondió que no lo conoce y que desconocía cualquier información referente a él, que ella no conocía al contribuyente buscado y que tampoco conoce el nombre de las personas que ocupan los locales que se encuentran al interior del número cinco mil ochenta y cuatro (5084), informando que ahí es Servicios de Ingeniería y Manufactura, R.L. de C.V., una vez le dijo lo anterior el Notificador le preguntó cual era su nombre y ella dijo llamarse Estela de la Garza, posteriormente le preguntó si contaba con una identificación y ella manifestó no contar con alguna en ese momento, por lo que el Notificador procedió a asentar su media filiación, la cual corresponde a persona del sexo femenino de tez morena, complexión delgada, cabello negro largo, con una estatura aproximada de un metro sesenta y cinco centímetros y con veintisiete años de edad aproximadamente.

Siendo estas las razones por las cuales no le fue posible al Notificador Samuel Perales Poblano la notificación del oficio **AFG-ACF/LALS-048/2017**, ya que no fue localizado de manera permanente el contribuyente **C. RODRIGUEZ DOMINGUEZ LUIS GERARDO** en el domicilio ubicado en el **BOULEVARD JESUS VALDEZ SANCHEZ No. 5084, COLONIA BONANZA**, de la ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, el cual, según informes de Roberto Alvarado Sandoval, el contribuyente buscado dejó el domicilio desde el mes de Julio de 2016.

Ahora bien, en vista de que no fue localizable de manera permanente el contribuyente **C. RODRIGUEZ DOMINGUEZ LUIS GERARDO** en el domicilio manifestado al Registro Federal de Contribuyentes, sito en **BOULEVARD JESUS VALDEZ SANCHEZ No. 5084, COLONIA BONANZA**, ésta autoridad

ACUERDA:

PRIMERO. - Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 134 fracción III y 139 del Código Fiscal de la Federación procede a **NOTIFICAR POR ESTRADOS** el oficio No. **AFG-ACF/LALS-048/2017** de fecha 13 de julio de 2017, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al contribuyente **C. RODRIGUEZ DOMINGUEZ LUIS GERARDO** un crédito fiscal en cantidad de \$6,850,501.97 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS UN PESOS 97/100M.N.) por concepto de contribuciones omitidas del ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014, actualizado al mes de julio de 2017, controlado con el número 4729702466, que en documento anexo se detalla.

SEGUNDO.- De conformidad con lo establecido por el artículo 139 del Código Fiscal de la Federación, se deberá fijar el presente acuerdo de notificación por estrados durante quince días consecutivos en un sitio abierto al público de las oficinas de la Autoridad que efectuó la notificación y en la página <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>, dejando constancia de ello en el expediente respectivo. Siendo como fecha de notificación el décimo sexto día siguiente al día en que se publique el documento.

TERCERO.- Fíjese y publíquese este documento junto con el oficio No. **AFG-ACF/LALS-048/2017** de fecha 13 de julio de 2017, emitido por el Administrador Local de Fiscalización de Saltillo de la Administración Central de Fiscalización de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el cual se le determina al contribuyente **C. RODRIGUEZ DOMINGUEZ LUIS GERARDO** un crédito fiscal en cantidad de \$6,850,501.97 (SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL QUINIENTOS UN PESOS 97/100M.N.) por concepto de contribuciones omitidas del ejercicio fiscal comprendido del 01 de enero de 2014 al 31 de diciembre de 2014, actualizado al mes de julio de 2017, controlado con el número 4729702466, en las oficinas de las autoridades correspondientes, así como en la página <http://www.pagafacil.gob.mx/pagafacil/estrados.html>.

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN"
ARTEAGA, COAHUILA A LOS 12 DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2017
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCIÓN FISCAL DE SALTILLO



MD. HILARIO VAZQUEZ URBANO